

## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**249****CÓRDOBA NÚMERO 2**

## EDICTO

Don Juan Carlos Sanjurjo Romero, secretario judicial del Juzgado de lo social número 2 de Córdoba.

Hace saber: Que, en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 1.622 de 2013, se ha acordado citar como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezcan el 2 de abril de 2014, a las diez y cuarenta y cinco horas de su mañana, para asistir a los actos de conciliación y juicio, en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo social, sito en la calle Doce de Octubre, número 2 (pasaje), planta 3, debiendo comparecer, personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a “Sistemas Territoriales Integrados, Sociedad Limitada” (STI), siendo su último domicilio conocido en calle Vía de las dos Castillas, número 9-A, de Pozuelo de Alarcón (Madrid).

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Córdoba, a 18 de marzo de 2014.—El secretario judicial (firmado).

(03/9.969/14)

